

ACTA NÚMERO 41
SESIÓN ORDINARIA
17 de marzo de 2023

En la Presidencia Municipal de Villaldama, Nuevo León, se lleva a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo las 15:30 hrs. del día **17 de marzo de 2023**, en uso de la palabra el C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal manifiesta: "Buenas tardes Regidores. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, habiendo sido convocados de conformidad con el apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo**, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento comparta el orden del día, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, me asista, por favor, con los trabajos de la misma", y comparta el orden del día en el que se desarrolla la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de calendario de labores del ejercicio 2023.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

PUNTO 1-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En cuanto al desarrollo del punto número uno del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Prof. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, por instrucciones del Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, toma el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora (Presente)
René de León Reyes	Regidor (Presente)
Adriana Noemi Hernández Reyna	Regidora (Presente)
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor (Presente)
Maryan Ugarte García	Regidora (Presente)
José Francisco Esparza Escalante	Regidor (Presente)
Idania Olinda Campos García	Síndico (Ausente)
Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León	Presidente Municipal (Presente)

Teniendo quórum legal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válida la presente sesión, por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, serán conforme a derecho. De la misma manera, de conformidad con el numeral 49 de la misma norma indicada, se aprueba el orden del día.

Adicionalmente, se manifiesta que se encuentra presente también el propio Secretario del R. Ayuntamiento así como también el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Claudia Maricela Villarreal Solís

MB

A. M. G. R.

Rodolfo E. G.

[Signature]

Juan Manuel Niño Esqueda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PUNTO 2- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones del Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, somete a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso, aprobación de Anuencias Municipales.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO 3- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE LABORES DEL EJERCICIO 2023.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta de calendario de labores del ejercicio 2023, al tenor de lo siguiente;

Serán considerados días hábiles, todos los días de lunes a viernes, con excepción de los indicados por el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, siendo los siguientes:

El 1o. de enero;

El primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero;

El tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo;

El 1o. de mayo;

El 16 de septiembre;

El tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre;

El 25 de diciembre.

Además, en concordancia con la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, específicamente en su artículo 58, se considerarán inhábiles también, los días 5 de mayo y 2 de noviembre.

En cuanto al periodo vacacional, se someten a consideración que se integre por los días 6 y 7 de abril, por semana mayor y en temporada invernal, del día 18 al 22 de diciembre, así como del 26 al 29 de diciembre.

Adicionalmente, únicamente para efectos de transparencia y fiscalización -no vacacionales- se somete a consideración que se avalen los días del 10 al 14 y 17 a 21 de julio, estando en concordancia con el Instituto Estatal de Transparencia y la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

Clauche Mariola Villareal Salas

A. Noel R. Guadalupe Salas

Juan Manuel Díaz

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PUNTO 4 - ASUNTOS GENERALES.

En este cuarto punto tenemos los asuntos generales, por lo cual solicité que levanten la mano aquellos que tengan algún asunto o tema a tratar.

SECRETARIO:

No habiendo más asuntos y habiendo cumplido los puntos del orden del día, solicito al Presidente Municipal que clausure los trabajos de la sesión.

PUNTO 5 - CLAUSURA.

El presidente municipal expresa: "habiendo sido agotados los puntos anteriores y dando cumplimiento al número seis del orden del día, siendo las 15:53 hrs se procede a la clausura de esta sesión ordinaria".

Claudina Mercedes Villarreal Salas

A. M. S. P.

Genel Hernández

[Signature]

Juan Manuel Nieto

[Signature]

[Signature]

MS

[Signature]



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

LIC. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS

REGIDORA

RENÉ DE LEÓN REYES

REGIDOR

ADRIANA NOEMI HERNÁNDEZ REYNA
REGIDORA

REGIDORA

JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA
REGIDOR

REGIDOR

MARYAN UGARTE GARCÍA
REGIDORA

REGIDORA

JOSÉ FRANCISCO ESPARZA ESCALANTE
REGIDOR

REGIDOR

IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE
TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO